



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal  
APIA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 020

FECHA:

6/04/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66045-40-89-001-2015-00029-00	Ejecutivo	Lucía Margarita Giraldo de L.	José Bertulfo Agudelo B.	5/04/2021	<a href="#">PDF</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 291 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021) a las siete de la mañana ( 7:00 a.m).

**LAURA VANESSA DIAZ MORALES**  
Secretaria

